

*Ley Natural
*Soberanía
*Embargo de los
Gobiernos

*OPPT
One People's Public
Trust

Estas a tiempo de elegir...

Si te quedas ya no habrá vuelta atrás, vas a conocer la verdad que te librerá de la esclavitud a la que estas sometido.

Fraude del certificado de Nacimiento

Cuando nuestros padres, van a registrar nuestro nacimiento a la Oficina de Registro Civil, sin el conocimiento de ellos se crea para nosotros un nombre en MAYÚSCULAS (Deminutio Capitis Máxima) que se menciona como "hombre de paja", "ficción jurídica" o "entidad legal".



56
Provincia de Córdoba

REGISTRO DEL ESTADO
CIVIL Y CAPACIDAD
DE LAS PERSONAS

REPUBLICA ARGENTINA

2º A	56	2002
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Villa María, Dpto Gral San Martín, Pcia de Córdoba
República Argentina, a 02 de Octubre
de 2002, Yo Oficial Público de este Registro inscribo el nacimiento
de Simón
FERNANDEZ-GENTA D.N.I. N°: 44.472.003

Sexo masculino nacido el 06 de Septiembre de 2002
a las 08.47 horas en Villa María, Dpto Gral San Martín

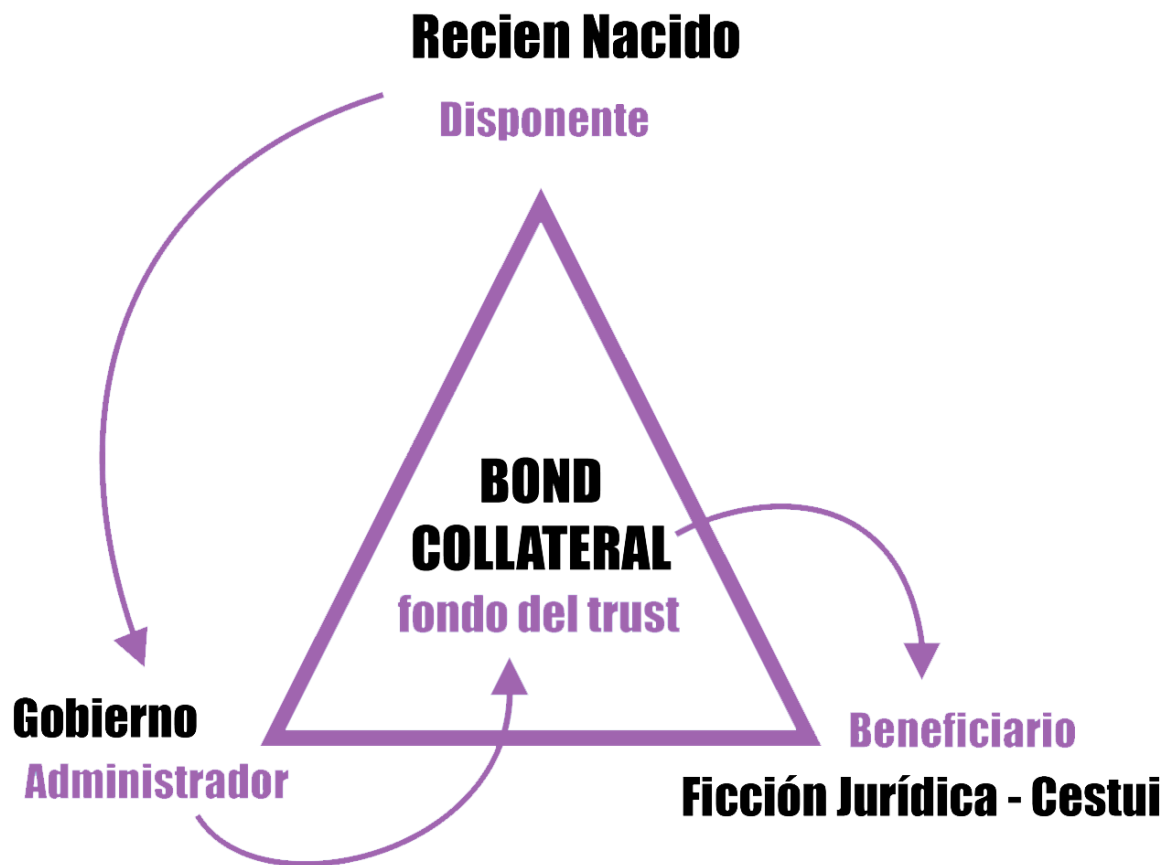
Hijo de Roberto Andrés Fernandez Doc. Ident. 20.600.513
y de Mariana Genta Doc. Ident. 23.835.172

Según certificado de Dra. Gloria M. Haisés U.P. 10628/9
Declarante Mariana Genta Doc. Ident. 23.835.172
Domicilio: José Riesco 980 Ciudad Obra en virtud de la manifesta
do por la declarante; do, Fd.

[Signature]

RAMÓN ALDO MALDONADO
AV. AUTORIZADO

Con este certificado se crea un trust (Collateral) usando como disponente el HOMO VIVO en carne y hueso, específicamente el niño y como administrador y beneficiario la ficción jurídica.-



Certificado de nacimiento

Después de los 7 años de vida se declara al niño perdido en el mar y como nadie se hace cargo del trust, el estado se declara dueño del bond y lo usa como garantía.

Nuestro Collateral, que surge del certificado de nacimiento, se transfiere a Washington DC como fianza de cada Estado / Corporación



Ley Marítima

Cestui Que Vie Act 1666

PRESUMIDO MUERTO PERDIDO EN EL MAR



En 1666, en Londres, durante la peste negra y los grandes incendios el Parlamento promulgó una ley, a puerta cerrada, llamada Cestui Que Vie Act 1666.

La ley en la que se debatía el acto Cestui Qui era para subrogar los derechos de los hombres y mujeres, lo que significa que todos los hombres y mujeres fueron declarados muertos, perdidos en el mar / más allá del mar.

El estado (de Londres) tomó la custodia de todos los hombres y sus propiedades en un fideicomiso.

El estado se convirtió en el fideicomisario/esposo que tenía todos los títulos de las personas y las propiedades, hasta que un hombre vivo vuelva a reclamar esos títulos y pueda también reclamar daños y perjuicios.

(Reclamar utilizando la UCC-1)



Legalmente, se nos considera una FICCIÓN, un concepto o idea expresada como un Nombre, un símbolo.

Esa PERSONA JURÍDICA no tiene conciencia.

Es una institución dotada de personalidad propia e independiente y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines,
creada por las leyes o conforme a lo establecido en las mismas.

Siendo para la aplicación de la ley, un NOMBRE, una palabra escrita en un papel.

Esta es la razón por la que siempre se necesita representación (Abogado) cuando se trata de asuntos legales, porque estás muerto. La ficción legal es una construcción en papel, un patrimonio en fideicomiso.

Cuando recibes una factura o una citación del tribunal, siempre está en mayúsculas, como las lápidas de las tumbas en los cementerios. Las mayúsculas significan muerte. Están escribiendo a la ficción legal muerta.



Estado de Interdictum

Bulas Papales

Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios, o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja.

Unam Sanctam Ecclesiam - Una Santa Iglesia

18 noviembre 1302 - Bonifacio VIII con esta bula subraya la singularidad de la Iglesia a través de una alegoría particular.



Papa Bonifacio VIII

"En el momento del diluvio, de hecho, solo una era el arca de Noé, que representaba a la única Iglesia; había sido construida con un solo brazo, tenía un solo timonel y un comandante, a saber, Noé, y leemos que fuera de él todo en la tierra fue destruido ".



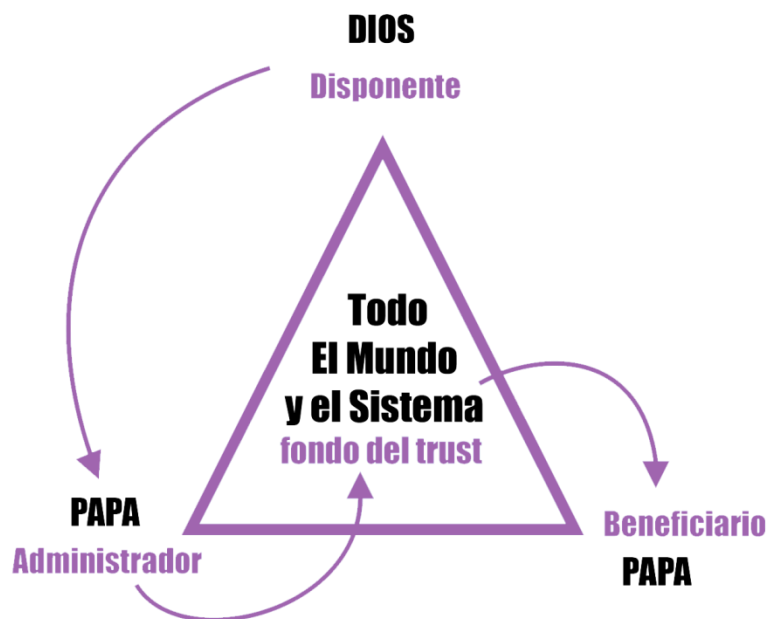
Plenitudo Potestatis/Plena Potestad: solo la iglesia puede salvarse con su superioridad sobre el poder civil

-Se afirma la unidad y unicidad de la Iglesia, sin la cual no hay salvación; la Iglesia es un cuerpo místico con una sola cabeza, Jesucristo.

-Se afirma la doctrina de las dos espadas: la espiritual es utilizada por la propia Iglesia, la temporal se otorga al reino.

-El poder temporal está subordinado al espiritual, de modo que el poder temporal es juzgado por el espiritual; asimismo, en la Iglesia, el poder espiritual inferior es juzgado por el poder espiritual superior (los obispos son juzgados por el Papa); el papa un nemine iudicatur / no puede ser juzgado por nadie: solo por Dios.

-Es necesario, para los propósitos de la salvación, que toda criatura esté sujeta al Papa.



Modelo de esclavitud a través de la figura del trust
1302 / Bula Papal "UNAM SANCTAM ECCLESIAM"



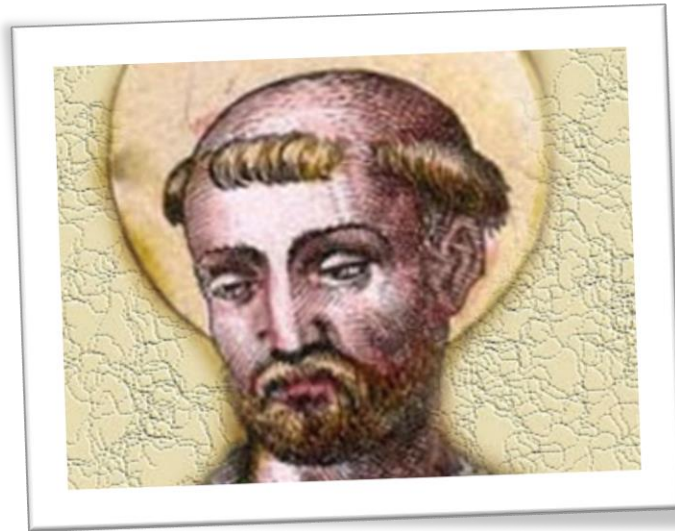
Año 1455 “ROMANUS PONTIFEX”
Papa Sixtus IV

Se nombra dueño de todos los bienes y los puede expropiar.



Año 1481 “AETERNI REGIS”
Papa Paulo III

Se declara dueño de los hombres y todos sus bienes



Año 1537 "CONVOCAZIONE"
Papa Alessandro I

Con el bautismo se declara propietario de las anime.

Tres coronas sobre el mundo

1455 - ROMANUS PONTIFEX

1481 - AETERNIS REGIS

1537 - CONVOCAZIONE



Las tres coronas
representan el Poder
sobre
las almas,
los cuerpos
y la tierra.

Tiara - Triregnum (Triple Corona)

La tiara representa al Sumo Sacerdote, el Rey y el Legislador Universal, o la autoridad pontificia sobre las tres partes antiguas del mundo, Asia, Europa y África, colonizadas por los descendientes de los hijos de Noé: Sem, Jafet y Cam.

Ley Natural

No hacer daño.

Responsabilidad Individual Ilimitada

Actuar en honor

Libertad

Integración con los Principios de la Naturaleza

Derecho Natural

Conjunto de normas o principios ético-jurídicos primarios de validez universal existentes con independencia de la voluntad humana.

Su origen no estará en la voluntad de las personas, sino en la naturaleza, interpretada con arreglo a criterios diversos: naturaleza creada por un ser supremo, naturaleza racional del ser humano, etc.

El derecho natural responde a una razón tan universal y permanente, es tan inmutable «que ni aún Dios lo puede cambiar».

Todo lo que contribuye necesariamente a la sociabilidad universal debe ser tenido por prescrito en el derecho natural; y todo lo que le enturbia, debe, por el contrario, ser prohibido por el mismo derecho. (Samuel Puffendorf ,1632-1694)

Derecho Positivo

Derecho establecido en normas jurídicas, por oposición al derecho natural.

Entonces: ¿Sería lo opuesto a la Libertad??

Ley

Regla fija a la que está sometido un fenómeno de la naturaleza. (RAE)

Norma dictada por el Parlamento o Cortes, aprobada con ese nombre y siguiendo el procedimiento legislativo establecido en los Reglamentos de las

Cámaras, que contiene mandatos y ocupa una posición jerárquica inmediatamente inferior a la Constitución y superior a las demás normas.

Mandato

Mandato: Representación, contrato por el que se obliga una persona (mandatario) a prestar algún servicio o hacer alguna cosa por cuenta o encargo de otra (mandante).

Entonces: ¿Una ley es un contrato??

¿Estamos obligados a aceptar contratos??

¿Cuándo aceptamos un contrato??

Propuesta de Ley

Nos están proponiendo aceptar un contrato.

Vos podés aceptarlo o no!!!, es tu derecho natural, es lo que te define como Libre, lo que te da Libertad!!

Derecho Canónico

Las leyes más importantes están representadas por los cánones.

Cuando escuchamos el término canon, inmediatamente nos viene a la mente el derecho canónico, por lo tanto, al tener que ver con la Iglesia Católica, pensamos en el derecho eclesiástico.

La forma más elevada de ley está representada por cánones. Los cánones son reglas, procedimientos, normas, máximas, medidas o estándares indiscutibles.

“Sin contestación” esta es la palabra clave en relación con todo esto a lo largo del tiempo.

En este punto nos damos cuenta de cómo el derecho canónico se transforma en un instrumento de gestión del control. Todo el sistema se basa en el derecho canónico.

**LA LEY NO ADMITE IGNORANCIA
SILENCIO ES CONSENTIMIENTO**



Capitis Deminutio

La frase latina deminutio capitis, traducida literalmente, significa disminución de derechos.

Para los antiguos romanos, la deminutio capitis implicaba un **prioris status permutatio**, es decir, un cambio en el estado anterior de la persona.

Los juristas romanos distinguían tres tipos de capitis deminutio: máxima, menor o media y mínima.

Expresado en letra mayúscula, alterna y minúscula o cursiva, respectivamente.

Las minúsculas siempre se consideran mayúsculas, por lo que las minúsculas deben escribirse en cursiva.

CAPITIS DEMINUTIO

Frase que originalmente indicaba la pérdida de un individuo por parte de un grupo (que por tanto sufría la "disminución de una cabeza"), y luego pasó a indicar, en el ordenamiento jurídico romano, el cambio en la posición jurídica del individuo respecto del mismo al grupo (con el sentido, por tanto, de "disminución de la personalidad jurídica"), como consecuencia de

la pérdida, por diversas causas, de algunos derechos civiles. En el lenguaje actual, la expresión, a menudo enunciada en la forma *deminutio capitis*, se utiliza para referirse a la pérdida de prestigio, autoridad, rango y sim.

En la *capitis deminutio* generalmente se distinguen tres casos:

- **Capitis deminutio maxima*: pérdida de libertad.
- **Capitis deminutio media*: pérdida de ciudadanía.
- **Capitis deminutio minima*: cambio en el status familiar.

Famulus

FAMILIA (fr. Famille; sp. Familia; Alemán. Familie, Sippe; Familia inglesa).

El término familia deriva del latín familia, que del significado original de "convivencia de sirvientes (esclavos) bajo un mismo techo" (cf. famulus) pasó a designar a todos los que vivían bajo la autoridad del paterfamilias.

FAMULUS es también raíz de hambriento - famélico (it. fame) y de fama.

En derecho romano, la emancipación consiste en la renuncia del paterfamilias a las potestad. Potestad que ejerce sobre un filiusfamilias, que así se convierte en sui iuris (independiente) y paterfamilias a su vez.

En el derecho privado italiano, la emancipación es un medio por el cual al menor, como tal incapaz, se le atribuye la capacidad de actuar limitada a los actos de la administración ordinaria, mientras que para la realización de actos que exceden la administración ordinaria, se requiere asistencia. de curador, sujeto a las autorizaciones necesarias exigidas por la ley.

Estado de Interdictum - Ficción Jurídica

Este estado es equivalente a "estar prohibido" = preocupado, asombrado, consternado.

Etimología: Prohibición, Prohibición de "interdictum".

La Cédula de Identidad, la Partida de Nacimiento están PROHIBIDAS, ya que las FICCIONES LEGALES están prohibidas y POR LO TANTO representarse / identificarse con Cédula de Identidad, carnet de conducir etc, se considera INTERDICTUM.

INTERDICTO (ita): tonto, estúpido, confundido, desorientado.

Fraude del DNI

Sujeto de Derecho: Persona física, colectividad o entidad a la que se le atribuye legalmente capacidad jurídica.

Persona: Sujeto de derecho, susceptible de ser titular de derechos y de contraer obligaciones.

Entonces: ¿Quién está sujeto al derecho??



El DNI está sujeto al derecho.

La persona es el DNI

El DNI es una FICCION JURÍDICA

Ficción Jurídica

Se denomina ficción jurídica al procedimiento de la técnica jurídica mediante el cual, por ley, o sea por una propuesta de contrato, se toma por verdadero algo que no existe o algo que podría existir, pero se desconoce, para fundamentar en él un derecho, que deja de ser ficción para conformar una realidad jurídica (no una realidad de real, no una realidad física). Es decir una realidad dentro de la jurisdicción del derecho positivo.

Persona - Mascara

El concepto de persona (del latín persona, “máscara del actor”, “personaje teatral”)



Entonces: ¿Será que nos pusimos un traje de DNI??

Contrato Social

Es un acuerdo realizado en el interior de un grupo por sus miembros, como por ejemplo el que se adquiere en un Estado en relación con sus derechos y deberes y los de sus ciudadanos. Es parte de la idea de que todos del grupo están de acuerdo, por voluntad propia, con el contrato social, en virtud de lo cual admiten la existencia de una autoridad, de unas normas morales y de unas leyes a las que se someten.

Entonces: ¿Las leyes son por sometimiento??
¿No son por aceptación??

Someter

Sujetar, humillar a una persona, una tropa o una facción.

Conquistar, subyugar, pacificar un pueblo, provincia, etc.

Subordinar el juicio, decisión o afecto propios a los de otra persona.

Proponer a la consideración de alguien razones, reflexiones u otras ideas.

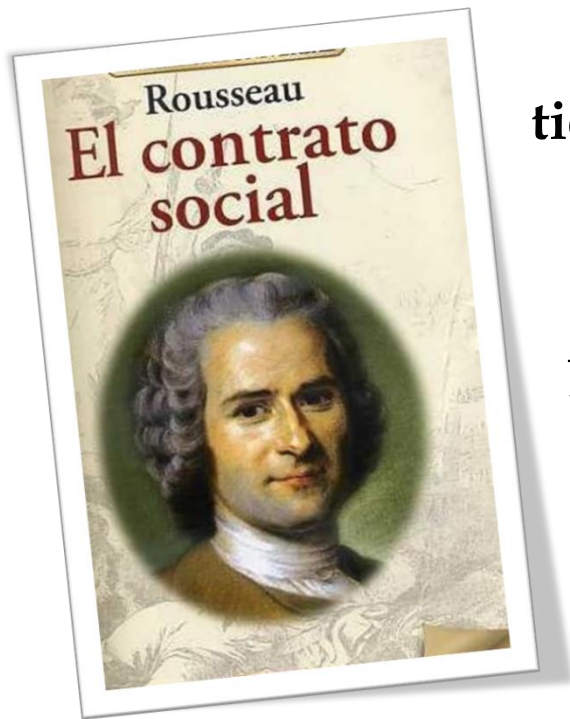
El contrato social, como teoría política, explica, entre otras cosas, el origen y el propósito del Estado y de los derechos humanos. La esencia de la teoría (cuya formulación más conocida es la propuesta por Jean-Jacques Rousseau) es la siguiente: **para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social implícito que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad de la**

que dispondría en estado de naturaleza. Siendo así, **los derechos y los deberes de los individuos constituyen las cláusulas del contrato social,** en tanto que el **Estado es la entidad creada para hacer cumplir el contrato.**

Del mismo modo, **los seres humanos pueden cambiar los términos del contrato si así lo desean; los derechos y los deberes no son inmutables o naturales.**

Estado

Un Estado es una organización política constituida por un conjunto de instituciones burocráticas estables, a través de las cuales ejerce el monopolio del uso de la fuerza aplicada a una población dentro de unos límites territoriales establecidos.



Todo contrato es válido si tiene una cláusula de salida.

Los seres humanos pueden cambiar los términos del contrato si así lo desean.

Ley Marítima o de Almirantazgo

La ley del mar engloba una serie de tradiciones por las que los marinos de todo el mundo se han regido a lo largo de la historia de la navegación. Tradiciones como que el capitán sea el último en abandonar el navío o que sean las mujeres y los niños los primeros en ocupar las plazas de los botes salvavidas en caso de naufragio, son algunas de estas costumbres. Sin

embargo, la ley del mar se refiere más específicamente a la costumbre de practicar canibalismo de supervivencia en el caso de que un grupo de náufragos quede a la deriva tras un naufragio.

Derecho Marítimo

El Derecho Marítimo es un cuerpo normativo que rige los problemas que puedan surgir a raíz de las relaciones entre entidades de Derecho privado dedicadas al tráfico marítimo.

El Derecho marítimo ha tenido una gran importancia histórica que se mantiene hasta nuestros días, siendo una rama muy importante del Derecho mercantil. Esto se debe a que el transporte por mar es muy utilizado para transportar las mercancías objeto de compraventas internacionales.

Derecho del Mar

El Derecho del mar es una rama del Derecho político, que estudia los derechos soberanos que tiene el Estado sobre el espacio marítimo que corresponde a su territorio. Algunos aspectos del derecho sobre los océanos afectan las relaciones entre las naciones y bastantes asuntos importantes, como el de la neutralidad o la beligerancia en tiempos de guerra, que son tratados por el Derecho internacional.

Partidas

Mercancía = Nacimiento

vienen del agua

Partida de Mercancía (Certificado de Manifiesto):

Cosa mueble que se hace objeto de trato o venta.

Partida de Nacimiento:

Hecho jurídico determinante de la adquisición de la personalidad jurídica, que tiene lugar una vez producido el entero desprendimiento del seno materno.

Common Law

El Common Law es el «Derecho común» o «Derecho consuetudinario» vigente en la mayoría de los países de tradición anglosajona. En sentido estricto podemos decir que es el sistema jurídico creado en Inglaterra tras la conquista normanda (1066).

Se habla de Common Law para referirse a aquel sistema legal basado, primordialmente, en las decisiones adoptadas por los tribunales, en contraste con los sistemas de Derecho civil, como el nuestro, donde la principal fuente de Derecho es la ley.

El Common Law es una de las grandes familias del Derecho que existen en el mundo y que actualmente se aplica en países como el Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, la India, Australia, Nueva Zelanda y algunos países de África Central, ahora extendiéndose para todo el mundo.

Veredicto de la Corte Internacional de Common Law

“Tratar de hacer asociar a un Homo Vivo con una ficción jurídica es un delito de fraude punible ante las cortes internacionales de Ley Común, Veredicto CO/DUN/21/1 de la Corte de Ley Común de Gran Bretaña e Internacional.”



¿Podemos anular el Contrato??

Con la acción de OPPT tenés la oportunidad de anular todos los contratos sociales y esclavizantes y ser LIBRE!!!

HISTORIA PUBLIC TRUST 1776

OPPT REESTABLECE LA CONSTITUCION ORIGINAL DE ESTADOS UNIDOS CON LA 13a ENMINEDA QUE PROHIBE LA ESCLAVITUD

El fideicomiso (Trust) OPPT 1776 se corresponde en su totalidad con el fideicomiso anexo a la Constitución de los Estados Unidos de 1776 y sólo se aplicó hasta 1871, cuando la corporación eliminó la 13a enmienda que prohibía la esclavitud.

Fideicomiso original de 1776:

Fideicomitentes: Padres fundadores

Administrador: Gobierno de EE.UU.

Beneficiarios: El pueblo estadounidense

Fideicomiso de 1871:

Fideicomitente: Padres Fundadores (familia Rockefeller)

Administrador: US Corporation

Beneficiarios: Herederos de la familia Rockefeller

Final Bullet - Bala Final

El 3 de junio de 2011 los tres fiduciarios: La abogada Heather Ann Tucci-Jarraf, el informático Caleb Paul Skinner y el naturópata Hollis Randal Hillner, redactaron conjuntamente el 'FINAL PARADIGM REPORT' (INFORME FINAL DEL PARADIGMA), en el que demostraron de forma

irrefutable que el sistema bancario de los Estados Unidos está controlado internacionalmente por unos pocos centros de poder, apoyados y respaldados por el Gobierno americano, y ha creado un FRAUDE que se mancha con el más alto de los CRÍMENES CONTRA EL HOMBRE a nivel PLANETARIO.



TREASURY FINANCE AG
INDUSTRIESTRASSE 21, CH-6055 ALPNACH DORF

FINAL BULLET REPORT
∞PARADIGM∞

INVESTIGATION AUTHORIZATION SUMMARY

INVESTIGATION	: "PARADIGM"
SENSITIVITY	: CLASSIFIED; CONFIDENTIAL
ORIGINAL PRIORITY	: TIME PERMISSIVE
AMENDMENTS	: EPOCH—FACTUAL BASIS
AUTHORIZED	: YES
ORIGINAL TIME	: DISCRETION OF INVESTIGATION LEAD
AMENDMENTS	: EXPEDITED—FACTUAL BASIS
AUTHORIZED	: YES
APPROACH	: MACRO—MICRO
ORIGINAL PROTOCOL	: WATCHER
AMENDED PROTOCOL	: SUBMERSIVE PARTICIPANT
AUTHORIZED	: YES
ORIGINAL OBJECTIVES	: INTERNAL-BANKING, TRADE, FINANCE
AMENDED OBJECTIVES	: PUBLIC TRUST
AUTHORIZED	: YES
ORIGINAL SECURITY	: SLIGHT
AMENDED SECURITY	: SILENT
AUTHORIZED	: YES
REPORT AUTHORIZED	: YES
REPORT VERIFICATION	: TRINITY PROTOCOLS
REPORT PROTOCOL	: TREASURY
COURTESY PREVIEW	: SELECTIVE
RESTRICTIONS	: QUIET
AUTHORIZED	: YES
AUTHORIZATION LEAD	: Karl Langenstein
INVESTIGATION LEAD	: Heather Ann Tucci-Jarraf
INVESTIGATIVE TEAM	: GLOBAL
SUPPLEMENTED	: YES—USA NATIONAL

REST OF THIS PAGE INTENTIONALLY LEFT BLANK

FINAL REPORT: "PARADIGM"
INITIALS:

TREASURY

PAGE 1 OF 14

Original issued to [Signature]
[Signature] Trustee of the Public Trust of the People. Heather Ann Tucci-Jarraf

Paradigma final

(fragmento)

CONCLUSION: EL FRAUDE Y LA CORRUPCION SON DEMASIADO PROFUNDOS; LOS EFECTOS SON GLOBALES; LOS AUTORES DEL SISTEMABANCARIO TAL Y COMO LO HEMOS CONOCIDO DURANTE CASI LOS ULTIMOS 100 AÑOS, EL SISTEMA DE DINERO PRIVADO PARA USO PUBLICO, HAN EROSIONADO SU PROPIA CREACION, ALIMENTADA POR SU PROPIA NECESIDAD, HASTA EL PUNTO DE QUE EL SISTEMA ESTA IMPLOSIONANDO SOBRE SI MISMO; LA BANCA AFECTA A TODAS LAS INDUSTRIAS, A TODAS LAS PERSONAS, A TODAS LAS ACCIONES DEL PLANETA Y LOS EFECTOS SON GLOBALES Y SISTEMICOS; EL SISTEMA BANCARIO EN SU FORMA ACTUAL NO PUEDE SOBREVIVIR AL DESPERTAR EXPONENCIAL Y PERPETUO DE LA CONCIENCIA COLECTIVA, YA QUE EL PODER INHERENTE EQUILIBRA LA INJUSTICIA; LA CONVERSION DE LOS PERPETRADORES DE SUS ACTIVOS PERSONALES A LA SUSTANCIA PARA EVITAR LA LLAMADA FINAL DE LA EQUIDAD ES INUTIL, YA QUE DICHA(S) CONVERSION(ES) YA ESTA RECONOCIDA PARA SER COMPROBADA POR FONDOS INCOMPLETOS, FONDOS TRADUCIDOS POR EL ESCLAVO, TRACADO EN CADA PASO DEL CAMINO.

Final del Fraude

Ante tal evidencia, una serie de documentos (Unos 80 documentos) que Heather llama FINAL BULLET de rectificación del sistema **fueron presentados y registrados en la UCC; ni refutados ni rechazados, se convirtieron en sentencias y, por lo tanto, en ley**, a partir del 23 de enero de 2013.

Cuando se presentan los documentos en el UCC, “el acusado” tiene derecho a réplica. Si no se recibe una respuesta dentro del plazo (28 días), se aplica la acción por defecto seguida de la conclusión de tal entidad.

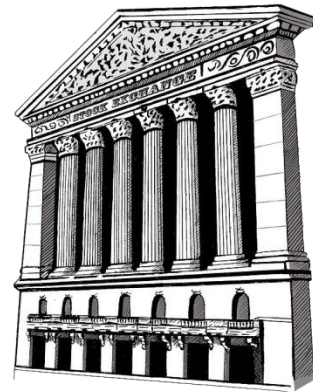
<https://archive.org/details/OPPTUCCFILINGS/>

SEC
SECURITY AND EXCHANGE COMISION

(Comisión de Bolsa y Valores)

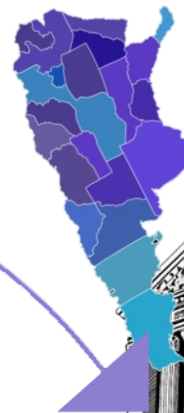
La SEC está regulada por el UCC que a su vez
está basado en la Ley de Almirantazgo.

UCC – Código Comercial Uniforme
Uniform Commercial Code



CORPORATIONS
CORPES = CADAVER

SEC



DE NACIONES ESTADO A CORPORACIONES
ESTADO = STATE
STARE, ERGIRSE EN PIÉ.

SE PASA A CORPES (CORP), CADAVER EN POSICIÓN HORIZONTAL E INERTE



Argentina desde 1934

UCC Códigos UCC

Es la “ley de Dios “en el mundo de los negocios. Es lo que permite a las distintas corporaciones de cualquier parte del mundo, poder hacer negocios y tener la seguridad de que van a cumplir con lo pactado.

*La SEC tiene su propio
código "legislativo"
denominado UCC.



*El UCC es la “biblia” del comercio, precisamente dicta la manera en que el comercio internacional debe ser llevado a cabo. De hecho, todo el sistema

comercial mundial gira alrededor de las leyes UCC. Incluso, el banco utiliza los procesos legales dictados por el UCC para hipotecarte la casa o para expropiarte el coche.

*Pero la ley UCC no se enseña en las facultades de derecho. Sigue siendo dominio de las corporaciones y sus operarios, quienes capacitan a sus empleados de los departamentos legales corporativos lo justo y necesario para realizar los trámites, manteniendo discreción sobre el conocimiento profundo de este importante mecanismo.

*Sin embargo, sucedió que uno de los Administradores Fiduciarios ("Trustees") del OPPT, tras llevar un tiempo profesionalmente involucrado en el sistema de derecho UCC, pudo comprender a fondo cómo los "Poderes-Que-Eran" se estaban beneficiando del UCC para controlar el sistema financiero de los Estados Unidos y del mundo a un nivel muy alto.

Jerarquía de Leyes

- Ley Universal
- Ley Natural
- UCC CODIGO COMERCIAL UNIFORME (UNIFORM COMMERCIAL CODE)

-
- Tratados Internacionales
 - Constituciones
 - Leyes Comerciales y Positivas
 - Decretos Administrativos
 - Usos Y Costumbres

Fideicomiso de 2012

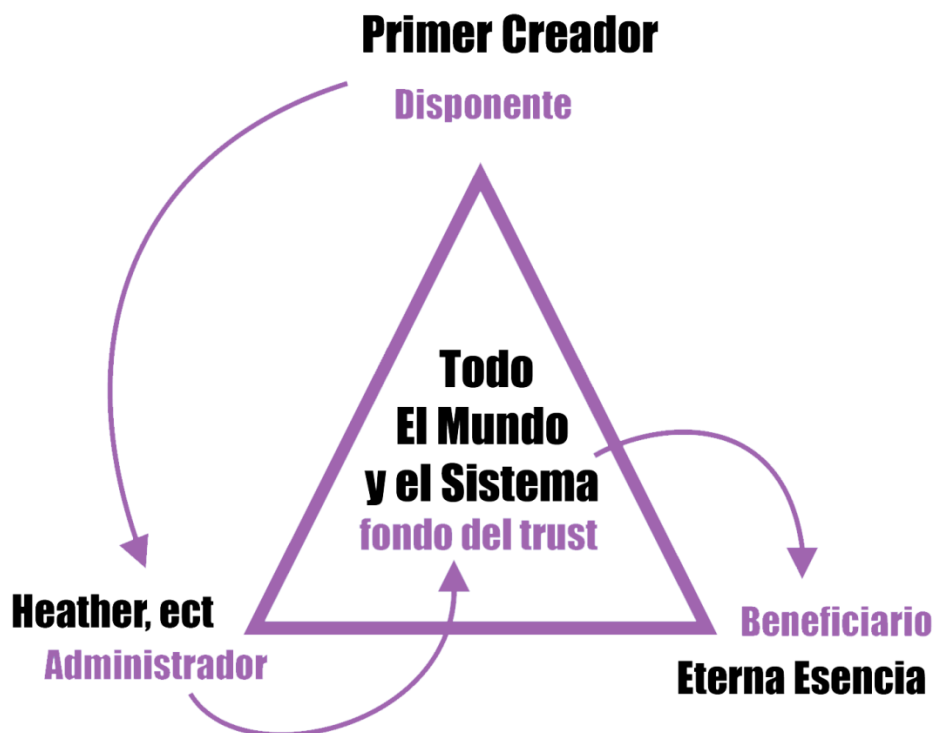
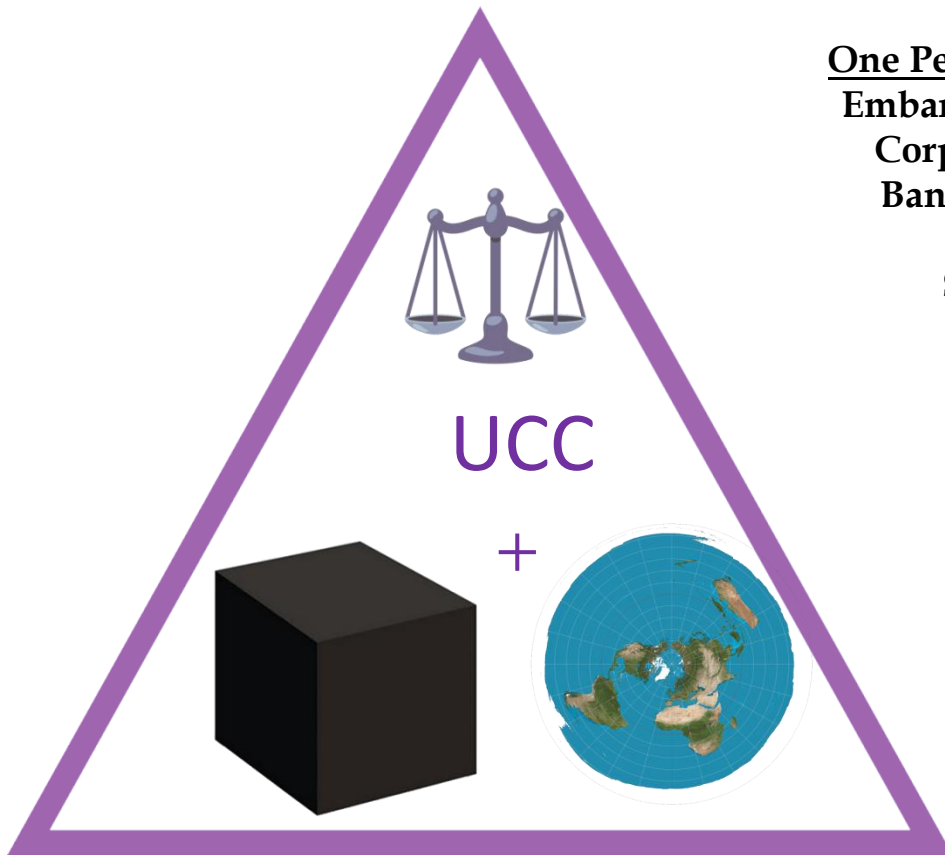
Los tres fiduciarios antes de la FINAL BULLET (BALA FINAL) volvieron a depositar el trust original de la Constitución de 1776

Disponente: Primer Creador

Administradores: Caleb Paul Skinner, Hollis Randal Hillner y el procurador, Heather Ann Tucci-Jarraf.

Beneficiarios: Eterna Esencia

El OPPT
One People's Public Trust
Embarga Legalmente las
Corporaciones,
Bancos y Gobiernos
por Operar
Sistemas Privados
de Dinero y
Esclavitud



TRUST OPPT 1776

"REPUBLIC OF ARGENTINA" inscrita en la SEC enviando sus reportes a WASHINGTON DC

5/7/22, 19:36 EDGAR Search Results



[Home](#) | [Latest Filings](#) | [Previous Page](#)

U.S. Securities and Exchange Commission

EDGAR Search Results

[Give us feedback on EDGAR](#) [CLICK HERE](#)

[SEC Home](#) » [Search the Next-Generation EDGAR System](#) » [Company Search](#) » [Current Page](#)

REPUBLIC OF ARGENTINA CIK#: **0000914021** (see all company filings)

SIC: 8888 - FOREIGN GOVERNMENTS
State location: DC | Fiscal Year End: 1231
(Office of International Corp Fin)
File Number: 033-70734

Business Address
1800 K STREET NW SUITE 924
OFFICE OF FINANCIAL REP OF ARGENTINA
WASHINGTON DC 20006
202-466-3021

Mailing Address
1800 K STREET NW SUITE 924
OFFICE OF FINANCIAL REP OF ARGENTINA
WASHINGTON DC 20006

Filter Results

Search Within Files

Filing Type: Prior to: (YYYYMMDD)

Ownership? ☒ include ☐ exclude ☐ only

Limit Results Per Page: 40 Entries

[EDGAR](#) | [Full Text Search](#)

Enter keywords:

Items 1 - 40 [RSS Feed](#)

Filings	Format	Description	Filing Date	File/Film Number
18-K	Documents	Annual report for foreign governments and political subdivisions Acc-no: 0001193125-21-314809 (34 Act) Size: 4 MB	2021-11-01	033-70734 211365813
SE	Documents	[Paper]Exhibits Acc-no: 999999997-20-005366 (NE Act) Size: 4 MB	2020-10-27	033-70734 201314050
18-K	Documents	Annual report for foreign governments and political subdivisions Acc-no: 0001193125-20-275311 (34 Act) Size: 4 MB	2020-10-23	033-70734 201257494
18-K/A	Documents	[Amend] Annual report for foreign governments and political subdivisions Acc-no: 0001193125-20-244916 (34 Act) Size: 3 MB	2020-09-14	033-70734 201172629
18-K/A	Documents	[Amend] Annual report for foreign governments and political subdivisions Acc-no: 0001193125-20-217823 (34 Act) Size: 53 KB	2020-08-13	033-70734 201096394
18-K/A	Documents	[Amend] Annual report for foreign governments and political subdivisions Acc-no: 0001193125-20-186489 (34 Act) Size: 209 KB	2020-07-02	033-70734 201008005
18-K/A	Documents	[Amend] Annual report for foreign governments and political subdivisions Acc-no: 0001193125-20-111590 (34 Act) Size: 170 KB	2020-04-20	033-70734 20801267

REPUBLIC OF ARGENTINA CIK#: 0000914021 (see all company filings)

SIC: 8888 - FOREIGN GOVERNMENTS

State location: DC | Fiscal Year End: 1231

(Office of International Corp Fin)

File Number: 033-70734

Business Address

1800 K STREET NW SUITE 924

OFFICE OF FINANCIAL REP OF ARGENTINA

WASHINGTON DC 20006

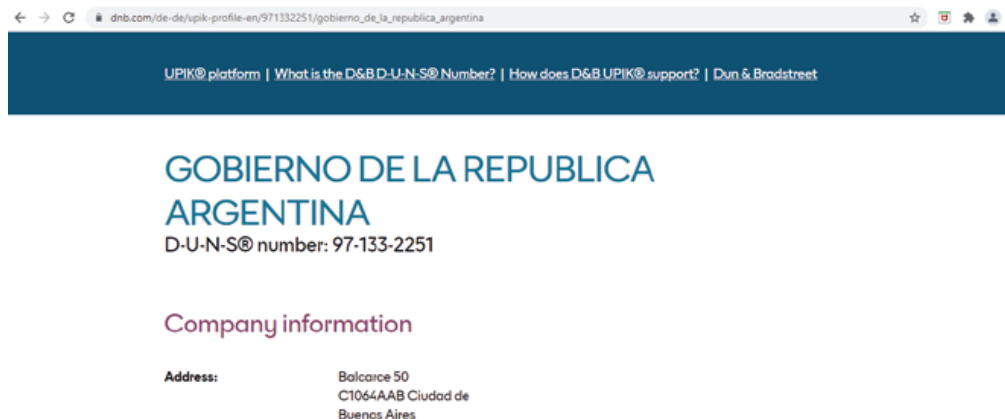
202-466-30211

<https://www.sec.gov/cgi-bin/browse-edgar?action=getcompany&filenum=033-70734&owner=include&count=40>

Código DUNS@

Data Universal Number System. El Número D-U-N-S® es un código identificador único compuesto por nueve dígitos para negocios. Es utilizado para establecer un archivo de crédito comercial, que usualmente consultan

otorgantes de crédito y posibles socios comerciales para ayudar a predecir la confiabilidad y la estabilidad financiera de una compañía. D-U-N-S significa Data Universal Number System este número se utiliza para mantener la información de más de 300 millones de negocios en todo el mundo actualizada y precisa.



Corporación Argentina

Ley 14842

En 1959 Argentina deja de ser un estado soberano y pasa a ser una corporación.

Ley 14842

HONORABLE CONGRESO DE LA NACION ARGENTINA

CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL

CONVENIO CONSTITUTIVO- APROBACION

Fecha de sanción **29-09-1959**

Publicada en el Boletín Nacional del 03-Oct-1959

Resumen:

APRUEBASE EL INGRESO DE LA REPUBLICA ARGENTINA COMO MIEMBRO DE LA CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL Y FACULTASE AL PODER EJECUTIVO PARA REALIZAR TODAS LAS GESTIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA FORMALIZAR DICHO INGRESO. APUEBASE EL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL

Así informa anualmente argentina a la SEC:

<https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/914021/000119312521314809/d246821dex99d.htm>

DOCUMENTOS DE OPPT

MILITARY ORDER

Es una orden dirigida a los militares y consta de dos partes: Declaration & Order es un documento original que no debe ser cambiado, es un acta que legítimamente ordena a todos los militares a parar y desistir. Deberían dar la vuelta y detener a todos los dirigentes que fraudulentamente están llevando a cabo el acoso esclavizador de todo el Pueblo.

Viene acompañado de un extracto de una Financing Statement Amendment en el que se exponen íntegramente los artículos incumplidos en virtud de los cuales se inicia el procedimiento de deposición.

YO SOY

la Voluntad y la Palabra - en este documento se dispone nuestro “regreso de las aguas”, nuestra existencia en la vida.

Ya no estamos "muertos", sino que somos Hombres y Mujeres Vivos y Libres en cuerpos vivos de sangre, carne y hueso.

Pasamos a ser disponentes, beneficiarios y agentes autorizados de nuestras ficciones legales (persona física) y protegemos a nuestros hijos.

AFIDAVIT

La verdad es la ley, tu palabra es tu compromiso, lo que más importa es tu palabra: HONOR.

La verdad es una expresión solemne rendida en honor a la verdad en forma de Declaración Jurada: Declaración de Hechos jurada bajo pena de perjurio ante el Primer Creador.

Mediante la presentación de una declaración jurada, por un lado, se obtiene su fuerza (contractual) y, por otro, se responde en caso de disputas fundadas.

Si la verdad es ley y se expresa mediante una declaración jurada, una declaración jurada no confirmada sigue siendo válida y, una vez transcurrido el plazo de 28 días, adquiere valor de sentencia y de ley.

Con este documento volcamos todos los paradigmas mentales a los que nos hemos acostumbrado por costumbre, salimos del miedo ancestral y arquetípico.

En la declaración jurada puede haber un testigo (también parte del núcleo afectivo).

DODD

Declaración del Depositario Original y Depósito de YO SOY. Representa la Unión del Alma, la Mente y el Espíritu.

YO SOY Actuante y Haciente y la Moneda está representada por la energía y YO SOY es su único Emisor, Custodio, Administrador del Valor de la Creación, ¡que es inestimable!

Jurídicamente pertenece a la figura del Fideicomiso Negativo donde somos las tres figuras: Fideicomitente, Administrador y Beneficiario. Tú eres la Fuente del Valor y el Depositario del Alma.

DOC & DOR

DOC: Es la Conversión, con este Documento Original de Conversión el Valor así establecido es devuelto a la Eterna Esencia y, por lo tanto, fuera del Sistema y de esta Matriz.

DOR: Es el recibo, es decir, la declaración Original de Recepción de la Aceptación del Valor. Todo el oro y la plata privatizados por el sistema bancario son devueltos a los hombres y mujeres vivos y libres del planeta. Este documento emitido por "Yo Soy" acepta el Valor de 5.000.000.000 de Oro y 5.000.000.000 de Plata, revalorizables (respectivamente el valor simbólico por las vejaciones del Alma y del Cuerpo) que se depositan aquí en nombre de la Eterna Esencia. Con este documento recuperamos todo nuestro Valor.

DECLARACION DNRI - NOTIFICACION DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA

Nuestra Auto-Certificación donde notificamos la negación del consentimiento sobre el acoso y las limitaciones impuestas por el sistema (máscara, termo-escáner, movilidad, etc.), actuando en plena responsabilidad ilimitada en la verdad y el honor;

Lo entregamos en mano en caso de acoso o para negar el consentimiento.

NOTIFICACION DE CORTESIA

El propósito de la Notificación de Cortesía es notificar cortésmente y de forma contundente a todos los supuestos “hacedores ...” que actúan en plena responsabilidad individual e ilimitada de sus actos, de la ejecución de su Sociedad Estatal Privada.

Anulamos y rechazamos cada una de sus propuestas de contrato concertadas unilateralmente y en deshonor, convirtiéndonos nosotros en Proponentes y ellos en Demandados.

Tras dicha notificación, los demandados están obligados a refutar en un plazo de 28 días las alegaciones expuestas y dispuestas en la Notificación de Cortesía, de lo contrario, la perpetración de sus acciones vejatorias dará lugar a un Remedy en forma de Factura.

REMEDY

Es la compensación justa y equitativa que YO SOY ha establecido.

El Remedy está vinculado al concepto de Common Law que integra el derecho natural donde la indemnización es proporcional al daño sufrido.

UNIVERSAL PASS

Es una aplicación de la Proyección de Libre Movimiento.

Es el documento que llevo conmigo en todo momento, donde se indican las generalidades del Yo Soy.

El Universal Pass sustituye a todos los documentos de la Corporación (Pasaporte, Documento de Identidad, Carné de Conducir, etc.).

**EL RECINTO ESTÁ ABIERTO AHORA SABES
SER UN HOMBRE O UNA MUJER
“LIBRE Y VIVO”**



**TIENES TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA
DEJAR DE SER UN ESCLAVO!!!**

Fuentes de Información

Alejandro Angélica

Jordan Maxwell

Juanra Kalinga

Mark Passio

Kate of Gaia

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico

Diccionario de la RAE (Real academia española)

Wikipedia

Araldica Eclesiástica

Enciclopedia Treccani

Las imágenes son de Google

Videos de Soberanía y ley Natural de Youtube

Información de la investigación que un grupo de almas actuamos haciendo una labor en conjunto aportando los conocimientos con los que cada uno cuenta.

Mariana, mujer viva

Sin perjuicio. Todos los derechos reservados. UCC 1-308

Lo que expuse es el resultado de mi investigación personal, y podría contener errores de forma o de otro tipo, lo que estoy explicando acá debe entenderse solo como aprendizaje preliminar e información básica y no como certeza o verdad absoluta.

En consecuencia, declino toda responsabilidad por su inadecuado utilizzo.

No seré responsable de sus acciones ahora ni nunca.

Investigue sabiamente cualquier problema, incluido este, antes de tomar cualquier medida para cualquier propósito.

Si quieres hacer el recorrido para proclamarte soberano te esperamos por telegram:

en este grupo se te acompañará en el proceso:

NACIENTE: <https://t.me/+zdgFJsZvm543Zjk5>

El canal de you tube

https://www.youtube.com/channel/UCclGBDOlh_GXBHFoKRIG-Cw

CURIOSIDADES

Declararse vivo es distanciarse del nombre con el que nos identificamos, que es una ficción, que es un CONTRATO ANULADO

La Ficción Jurídica tiene Capacidad Jurídica “solo puede aceptar contratos”

El homo vivo tiene Personalidad Jurídica “Podemos hacer, rechazar o modificar contratos”

Ningún asunto legal puede proceder sin jurisdicción.

Yo impugno la jurisdicción cuando no doy mi consentimiento.